Nº Oferta: **QSP-PR210900022**

Caracterización

Aguas Residuales

Cliente: **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN**

Solicitante: **MARÍA NATALIA ORTIZ NAVARRO**

Realizada Por:

Laura Vanesa Numpaque Molano

For a better and safer world

agqlabs.com

Nº Oferta:

QSP-PR210900022

OFERTA

Cliente	**INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN**				
Domicilio	**CR 30 N 48 51**				
NIF	**899999004**				
Persona de Contacto	**MARÍA NATALIA ORTIZ NAVARRO**				
Teléfono	**3694000**				
E-mail	**licitaciones@energycogroup.com**				
Nº.Presupuesto	**QSP-PR210900022**	Periodo validez	**01/09/2021**	Hasta	**31/12/2021**
Fecha Emisión					

Servicios Ofertados

A continuación le detallamos precios (en COP) y condiciones de trabajo para los análisis solicitados.

Análisis Tipo	Nombre	Sub Familia	Uds.	Precio Ud.	Importe
00021108-2	Art.8	Aguas Residuales	3	1.931.705,40	5.795.116,20
00021108-3	Agua	Aguas Residuales	1	161.001,00	161.001,00
SERVN-00002	Asesoría / Inspección - Técnic	No Analítica	1	250.110,00	250.110,00
SERVN-00009	Desplazamiento	No Analítica	1	204.000,00	204.000,00
SERVN-00013	Media Dieta	No Analítica	1	40.000,00	40.000,00
				Importe	**6.450.227,20**
				I.V.A. (19,00%)	1.225.543,17
				TOTAL (COP)	**7.675.770,37**

Forma de Pago: Pago Anticipado

Muestras urgentes: El cliente podrá solicitar la entrega urgente de resultados de las muestras que necesite. Estas muestras, siempre que sean finalizadas en el plazo comprometido, tendrán un recargo del 50,00% de su precio.

Notas: SP: Sólo Parental. LDT: Límite de determinación o cuantificación

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

1. Los presentes Términos y Condiciones regirán todos los pedidos realizados entre AGQ Labs (o cualquiera de sus empresas afiliadas) y el cliente (conjuntamente las " Partes"), de acuerdo con la propuesta u oferta económica y técnica facilitada por AGQ Labs y su posterior aceptación por el cliente (colectivamente serán referidos como el "Acuerdo"), los cuales serán gobernados bajo las leyes colombianas. Las Partes acuerdan que todo litigio, controversia o reclamación resultantes de los presentes Términos y Condiciones Generales, así como del propio Acuerdo o relativo al mismo, su incumplimiento, resolución o nulidad, se resolverán en jurisdicción y competencia de un Tribunal de Arbitraje conformado por un árbitro, el cual será designado por acuerdo de las Partes o en su defecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. El Tribunal de Arbitraje tendrá como sede el Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá, D.C., se regirá por las leyes colombianas y de acuerdo con el reglamento del aludido Centro de Conciliación y Arbitraje. En caso de traslado de domicilio de las Partes a otro país, la jurisdicción y competencia corresponderá de igual manera al Centro de Arbitraje y Conciliación Mercantil de Bogotá de la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia.

2. Impuestos sobre ventas (IVA) no incluidos en los precios de la propuesta u oferta económica y técnica.

3. La propuesta u oferta económica y técnica es válida por el plazo de TRES (3) MESES desde su emisión. En caso de aceptación, su vigencia es la que se indica en la propuesta.

4. La propuesta u oferta económica y técnica podrá contener condiciones particulares en las que se regulen condiciones específicas y/u obligaciones concretas que asumen las partes con ocasión del Acuerdo.

5. La propuesta u oferta económica y técnica deberá ser firmada y remitida mediante una de las vías indicadas en la hoja de aceptación. A tales efectos, el envío de muestras al laboratorio para la realización de los ensayos que se indican en la propuesta u oferta económica y técnica implica su aceptación tácita.

6. Siempre y cuando así se haya acordado con el cliente y exista una planificación logística, AGQ Labs proporcionará los materiales de muestreo para la realización de los ensayos ofertados.

7. Previo a la ejecución de los trabajos contratados, el cliente deberá suministrar a AGQ Labs toda la documentación necesaria para el correcto desarrollo de estos.

8. El cliente colaborará con AGQ Labs en todo lo necesario para el correcto desempeño de los trabajos objeto del Acuerdo y en particular deberá facilitar toda la información relativa a los procesos productivos y condiciones de operación de las instalaciones objeto de inspección o estudio.

9. El desarrollo de los trabajos del Acuerdo, y siempre que no se indique lo contrario, se manejaran en jornadas de 8 horas en días laborables (lunes a viernes) y en horario diurno. En caso de requerirse los trabajos en días no laborables o en horario nocturno, la propuesta u oferta económica y técnica deberá ser objeto de revisión económica.

10. Los informes se enviarán por correo electrónico. También se podrán consultar en nuestra web, previa petición de usuario y contraseña. Los informes enviados por vía electrónica no están encriptados, por lo que AGQ Labs no se hace responsable de posibles manipulaciones hechas por terceros una vez emitidos estos informes.

11. AGQ emitirá los resultados de los ensayos en informes con la marca de la entidad de acreditación pertinente, si al menos uno de los parámetros ensayados está acreditado.

Señalado entre paréntesis "()", se indicará el resultado que esté fuera del alcance porque su valor exceda el límite superior acreditado.

Los parámetros que se señalen con asteriscos (*), indican que no están amparados por la acreditación en cuestión.

NOTA: Si no desea un informe con marca de acreditación, por favor indíquelo en la aceptación del presupuesto.

12. Salvo indicación expresa del cliente, los métodos analíticos para la determinación de los parámetros solicitados serán seleccionados por AGQ Labs en función del parámetro, tipo y condiciones de cada muestra.

13. AGQ Labs no es responsable en ningún caso de las posibles consecuencias económicas, civiles y/o penales que se deriven del análisis de las muestras o de sus resultados. No obstante, en caso de conflicto, la responsabilidad de AGQ Labs bajo ninguna circunstancia podrá exceder del valor de los servicios facturados y pagados por el cliente, hasta una cantidad máxima de CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (50.000.000 COP).

14. AGQ Labs elude toda responsabilidad ante el extravío o demora de una muestra por parte de las empresas logísticas, ajenas totalmente a nuestra empresa.

15. AGQ Labs se hace responsable de la calidad de los resultados sobre las muestras tal cual estas son recibidas en el laboratorio, no siéndolo de la representatividad del muestreo o de las condiciones de conservación que tuvieron desde que fueron tomadas hasta su llegada a nuestras instalaciones.

16. Todo el I+D y el conocimiento desarrollado y pagado por AGQ Labs es de su exclusiva propiedad. Sin embargo, AGQ Labs reconoce la propiedad del cliente de los derechos de los resultados obtenidos en los trabajos contemplados en este contrato. AGQ Labs se compromete a custodiar y a tener disponible para el cliente estos resultados por un periodo de tres años.

17. El cliente reconoce que son Propiedad de AGQ Labs todos los artículos, estudios, folletos, publicaciones, manuales, logotipos, diseños, dibujos, trazos, fotografías, procesos, metodologías, sistemas, tecnologías, vídeos, filmaciones, know how y en general todos los documentos y la información que se le proporcione o que llegue a su conocimiento con motivo del Acuerdo, y que todo ello constituye secretos comerciales e industriales de AGQ Labs, conforme a lo previsto por la legislación de propiedad industrial aplicable y que consecuentemente el revelarlos o divulgarlos puede ser considerado como delito.

18. A menos que el presupuesto u oferta económica y técnica contenga otras previsiones en las condiciones particulares, AGQ Labs conservará parte de las muestras analizadas por el tiempo que nuestro Manual de Calidad estipula para cada tipo de muestras. Si el cliente solicita que sus muestras se guarden por un periodo más amplio tendrá que abonar una cantidad mensual por almacenaje a acordar en el momento de la solicitud.

19. Las Partes se obligan a mantener con carácter confidencial el contenido y ejecución del Acuerdo. Este compromiso no será de aplicación respecto a la información que cualquiera de las Partes se viera obligada a revelar a las autoridades administrativas o judiciales competentes. En tales supuestos, la Parte que se viera obligada a revelar información lo pondrá en conocimiento de la otra Parte con carácter previo, siempre que ello fuera posible, o con la mayor inmediatez en el supuesto de que la urgencia del requerimiento hiciera imposible la comunicación previa. Las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente Estipulación continuarán existiendo incluso en caso de terminación del presente Acuerdo, sin límite de tiempo.

20. En aquellos casos en que algún profesional de AGQ Labs sea citado a declarar ante autoridades judiciales o administrativas por petición del cliente para atestiguar sobre los trabajos realizados, el cliente asumirá los costes derivados de esta comparecencia.

21. A menos de pactarse lo contrario, el cliente deberá pagar la factura correspondiente al servicio prestado por AGQ Labs por adelantado a la fecha de emisión de la factura.

Nº Oferta:

QSP-PR210900022

ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO Nº: QSP-PR210900022

Nombre: _____

En calidad de: _____

Empresa: _____

Acepto este presupuesto de acuerdo a los precios y condiciones que figuran en el mismo, incluida la entidad de acreditación solicitada .

Fecha: _____

Envio de resultados:

Indique por favor por qué medio quiere que se le envíen los resultados y adelanto de resultados:

Fax: _____

E-mail: _____

Envio de facturas:

Indique por favor dirección e-mail para comunicación financiera:

E-mail: _____

Forma de Pago:

Pago Anticipado

Firma: _____

El firmante declara que los datos identificativos indicados anteriormente son ciertos, siendo incluidos en los ficheros de AGQ Labs para la gestión de los servicios prestados. El titular AUTORIZA expresamente a AGQ Labs. al tratamiento de sus datos personales con la finalidad de disponer de un registro interno y representativo de los clientes para la mayor eficacia de envios de información y adecuación de la prestación del servicio.

Remitir a AGQ Labs por Fax o bien por correo electrónico:

Una vez aprobado el presupuesto, el cliente debe enviarlo sellado y firmado o con aceptación vía email, con el texto de aceptación en el cuerpo del mensaje.

Anexo 1

Ensayo bajo alcance IDEAM



For a
better and
safer world

agqlabs.com

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	Agua (00021108-3)	Precio	(COP)161,001.00

Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Aniones -			
Fluoruros	SM 4110 B Mod Aniones	mg/l F-	0,500
Metales Totales			
Arsénico Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050
Bario Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050
Boro Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050
Cobalto Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050
Cromo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050
Estaño Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,200
Selenio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,010

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	Art.8 (00021108-2)	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Aniones -				**Aniones -**			
Cianuro Total	SM 4500 CN-E Mod Cianuro en aguas	mg/L	0,020000	Cloruros	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L Cl-	0,700000
Fosfatos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L	0,100000	Nitratos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L N	0,300000
Nitritos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L N	0,030000	Sulfatos	SM 4110 B Mod Aniones	mg/L SO4	0,800000
* Sulfitos	SM 4500-S O3-2 B Sulfuros en aguas	mg/L	2,00000				
BTEX				**BTEX**			
Benceno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000	Etilbenceno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000
m,p-Xileno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000	o-Xileno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	Art.8 (00021108-2)	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
BTEX				**BTEX**			
Suma BTEX	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000	Tolueno	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	µg/L	10,0000
* Xilenos	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	mg/L	0,010000	* Xilenos	EPA 8260 D Suma BTEX en Aguas	mg/L	0,010000
Compuestos Fenólicos				**Compuestos Fenólicos**			
2,4,5-Triclorofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000211	2,4,6-Triclorofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000219
2,4-Diclorofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000226	2,4-Dimetilfenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000213
2-Clorofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000235	2-Metilfenol (o-Cresol)	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000223
2-Nitrofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000220	4,6-Dinitrofenol - 2- Metilfenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000214

Sub Familia	**Aguas Residuales**	Análisis Tipo	**Art.8 (00021108-2)**	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Compuestos Fenólicos				**Compuestos Fenólicos**			
4-Metilfenol (p-Cresol)	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000223	4-Nitrofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000100
Clorofenoles	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000211	***N** Compuestos Fenólicos	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000211
Fenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000227	Fenoles	SM 5530 B,C,D Fenoles en aguas por UV-VIS	mg/L	0,100000
Fenoles Monohídricos	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000213	Nitrofenoles	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000214
o-Cresol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000223	p-Cresol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000223

Sub Familia	**Aguas Residuales**	Análisis Tipo	**Art.8 (00021108-2)**	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Compuestos Fenólicos				**Compuestos Fenólicos**			
Pentaclorofenol	PS-9076 (EPA 8041A GC/MS) Compuestos semivolátiles fenólicos en Aguas	mg/L	0,000227				
Formas Nitrogenadas/Fosforadas				**Formas Nitrogenadas/Fosforadas**			
Nitrógeno Amoniacal	SM4500 NH3-F Nitrógeno Amonical en Aguas	mg/L NH3-N	0,300000	Nitrógeno Total	DIN EN 12260 Nitrógeno total en aguas	mg/L	0,500000
HAPs				**HAPs**			
Acenafteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Acenaftileno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Benzo (a) antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Benzo (a) pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Benzo (b) fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Benzo (g,h,i) perileno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Benzo (k) fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Criseno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Dibenzo (a,h) antraceno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Fenantreno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Fluoranteno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000
Fluoreno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000	Indeno (1,2,3-cd) pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	Art.8 (00021108-2)	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
HAPs				**HAPs**			
Naftaleno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,077000	Pireno	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,097000
Suma HAP's	EPA8270E Rev6 2018 HAPs en Aguas	µg/L	0,100000				
Hidrocarburos				**Hidrocarburos**			
Hidrocarburos	SM 5520 B,F Mod TPHs en Aguas	mg/L	20,0000				
Mediciones In Situ				**Mediciones In Situ**			
pH In Situ Medido MA	SM 4500 H+B pH en aguas	Unidades de pH	1,04000	Sólidos Sedimentables In Situ Medidos MA	SM 2540 F Solidos sedimentables en aguas por VOLUM	mL/L	0,100000
Metales Totales				**Metales Totales**			
Aluminio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,100000	Cadmio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,010000
Calcio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	1,00000	Cobre Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000
Cromo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000	Hierro Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,100000
Magnesio Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	1,00000	Níquel Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000
Plata Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000	Plomo Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000

Sub Familia	Aguas Residuales	Análisis Tipo	Art.8 (00021108-2)	Precio	(COP)1,931,705.40

	Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Metales Totales					**Metales Totales**			
	Zinc Total	EPA 200.7 Metales Totales en Aguas	mg/L	0,050000				
Otros Comp. Orgánicos					**Otros Comp. Orgánicos**			
A	AOX (Comp. Organicos Adsorbibles)	PS-9129 (ISO 9562:2004) A-AOX-en aguas	µg/L	50,0000				
Parámetros Físico-Químicos					**Parámetros Físico-Químicos**			
	Aceites y Grasas	SM 5520 B GyA en Aguas por GRAV	mg/L	20,0000	Acidez Total	SM 2310 B Acidez en Aguas	mg/L CaCO3	5,00000
	Alcalinidad Total	SM 2320 B Alcalinidad Total - Bicarbonatos en Aguas	mg/L CaCO3	5,00000	Color Real a 436 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,00000
	Color Real a 525 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,00000	Color Real a 620 nm	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,00000
	Color Real a tres longitudes	ISO7887 2011 MetB Color Real Múltiples longitudes de onda en Aguas	m-1	2,00000	* DBO 5 Filtrada	SM5210 B-C,/ASTM888MétC DBO en Aguas por ELECTRM	mg/L	2,10000
*	DQO Filtrada	SM 5220 D DQO en aguas UV-VIS	mg/L	10,0000	Dureza Cálcica	SM 2340B C/SM 3500 Ca B Dureza en aguas	mg/L	5,00000

Sub Familia	**Aguas Residuales**	Análisis Tipo	**Art.8 (00021108-2)**	Precio	(COP)1,931,705.40

Parámetro	PNT	Uds.	LDT	Parámetro	PNT	Uds.	LDT
Parámetros Físico-Químicos				**Parámetros Físico-Químicos**			
Dureza Total	SM 2340B C/SM 3500 Ca B Dureza en aguas	mg/L	7,00000	SAAM	SM 5540 C SAAM en Aguas por UV-VIS	mg/L	0,200000
Sólidos Totales en Suspensión (TSS)	SM 2540 D Sòlidos Suspendidos Totales 103-105 °C	mg/L	10,0000				

Los parámetros marcados con asterisco (*) no estan incluidos en el Alcance de Acreditación

A, parámetro subcontartado y acreditado

N, parámetro subcontartado y no acreditado